ABRIL 3 LUNES Año de 1922 — AÑO XII — N.º 3.368 — Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

DE COLONIZACION INTERIOR

La colonia de "Raña de las Lagunas„ en Horcajo de los Montes

Del último número del "Boletín de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior„ tomamos el texto íntegro (el extracto lo publicamos oportunamente) de un interesante proyecto de Ley presentado por el entonces ministro del Trabajo Sr. Matos, defiriendo a requerimientos del diputado a Cortes y senador marqués de Valterra y D. Mariano Fernández de Tejerina.

Dice así:

A las Cortes

El monte denominado «Raña de las Lagunas», sito en comarca cual la de Horcajo de los Montes (Ciudad Real), en que el bracero agrícola, a causa de los escasos recursos con que cuenta y el aislamiento en que vive, ha de sostener una titánica lucha para el sostenimiento de los suyos, reúne sin embargo, condiciones que permiten una colonización, con la cual podríase remedio a tan difíciles y desoladoras circunstancias, por las que ha atravesado durante varios años, y que aún subsisten, determinando en los jornales un aumento de consideración, insostenible con la explotación agrícola.

No obstante, en el término municipal de Horcajo de los Montes ocurre, por excepción, puesto que lo general en empresas agrícolas es la falta de braceros, que la demanda de trabajo exceda en todo tiempo a la oferta de labores. Este señalado desequilibrio determina una angustiosa emigración de trabajadores, que marchan sin otra guía que la necesidad para alcanzar con su trabajo que lejos de donde vieron la luz primera, lo imprescindible, para arrastrar una vida mísera.

Estando el problema social planteado en los términos descritos, fácilmente ha de adivinarse con qué razón piden los vecinos de Horcajo que se les proporcionen medios de sustento en su propia tierra suficientes para practicar con el tiempo lo que tan conveniente es para el perfecto desarrollo económico y base de buenas costumbres sociales: el ahorro; y puesto que el Plan de Colonización y Repoblación Interior que inspiró la ley de 30 de agosto de 1907 señala como uno de los más importantes cometidos de colonización conjurar circunstancias como las descritas, el ministro que suscribe, después de instruido el oportuno expediente, de acuerdo con el Consejo de Ministros autorizado por Su Majestad tiene el honor de someter a las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se declaran comprendidos entre los terrenos sujetos a la colonización, con arreglo al artículo adicional de la ley de 30 de agosto de 1907 los del monte "Raña de las Lagunas„ (Horcajo de los Montes), señalado con el número 28 en el Catálogo de los de utilidad pública, de la provincia de Ciudad Real, debiéndose dar de baja en dicho Catálogo.

Madrid 9 de diciembre de 1921. —El Ministro del Trabajo *Leopoldo Matos*.

Nos consta que los señores Valterra y Tejerina han reanudado sus gestiones cerca del actual ministro de Trabajo para que dicho proyecto, tan beneficioso para Horcajo de los Montes sea pronto ley

POLITICA MUNDIAL

Disgusto en Alemania

Política internacional

Se ha concedido una moratoria provisional a Alemania. El hecho ha tenido reflejo instantáneo en el cambio, que ha descendido, y provocado un disgusto profundo en la opinión alemana que reaciona activamente contra lo dispuesto.

Merece conocerse la síntesis de esa concesión. Dictaminada bajo las inspiraciones de la Comisión interaliada de indemnizaciones, ha precisado al Gobierno aleman qué sumas deberá satisfacer en oro y en mercancía durante todo el año de 1922. Esas sumas son: 438 millones de marcos en efectivo, en nueve particiones de otros tantos meses, comenzado el 15 próximo, y 720 millones en géneros.

La moratoria se basa, por lo tanto en el principio de escalonamiento de pagos. Los reduce en sus cuentas sin alterar la totalidad con arreglo a la anteriormente sancionada; pero desvirtúa este alivio relativo imponiendo condiciones y garantías que han acumulado sobre Alemania nuevas cargas y antipopulares gravámenes.

Esto es lo que actualmente mantiene Alemania excitada contra lo dispuesto. Afectan esos gravámenes a la creación de nuevos impuestos; a la reducción de los gastos presupuestarios; al recurso forzoso de apelar a empréstitos interiores y exteriores; a atacar el capital y reprimir su creación al Extranjero y al arreglo de las cuestiones pendientes del Reihstag en forma que lo torne a la normalidad anterior a la guerra.

Este control de inmiscuencia en los asuntos germánicos, que patentiza, como ocurre naturalmente en semejantes casos, la supresión moral del vencedor sobre el vencido, ha impresionado a los alemanes. Sesenta millones de impuestos nuevos implica la decisión.

Y si bien es cierto que en los círculos políticos e industriales se simula la abnegación necesaria, obligada por las circunstancias, no deja de despertar recelos la actitud de los nacionalistas y populistas, que siguen viendo en el canciller Wirth el agente servil de la ejecución integral del Tratado de Versalles.

¿Se producirá, ante la resolución de los aliados, una nueva crisis, en la discusión gubernamental alemán, total o parcial, en vísperas de la anunciada Conferencia de Génova.

El caso es que la opinión alemana, oponiéndose al «exequátur» del canciller, insinúa a éste, con instancias de crudeza del lenguaje mal avenidos con la situación general del Imperio, a resistirse a la solución interaliada con todas sus energías.

«Dí, canciller—leemos en el órgano populista «Zeit» qué has ido hasta donde debías ir; pero de ahí no pasarás».

Otros, más atemperados, se curan en salud, consagrando una resistencia disimulada; optan por el valor diplomático, que entretiene y prolonga con sus artes las decisiones, a veces por extremas que éstas sean, y elevan su aplauso ante la disminución obtenida, para la realización de los pagos.

Nuestra opinión está persuadida en este punto: la Comisión de indemnizadores ha emitido su fallo coincidiendo con el éxito de Francia sobre Inglaterra en Oriente, y que ayer aludíamos.

Ha de preponderar, pues, siempre y cuando la política de integralismo de Poincaré. Por no atreverse a ella fracasó Briand en Cannes. ¿Triunfará, sosteniéndola, su sucesor en Génova?

Lo que hace falta es hallar algo que compense automáticamente la depreciación del marco; y la gran preocupación alemana del momento es saber discernir a qué sistema o norma de impuestos ha de apelar para conseguirlo.

Tal vez ni los técnicos mismos de la Entente sabrían especificarlo.

Así seguimos caminando a través del erial económico europeo desierto y desolado, sin una mano fuerte que los cultive y rejuvenezca.

COSMOS.

NUESTROS VINOS AMENAZADOS

Urge restablecer el "modus vivendi„ con Francia

Procede la presencia ó adhesión de nuestros vitivinicultores

Secundando el movimiento iniciado por el Sindicato de Exportadores de Manzanares en defensa de nuestra riqueza vinícola amenazada por la suspensión de nuestras relaciones comerciales con Francia, sentimos verdadera complacencia en acoger los siguientes telegramas, rogando a las entidades interesadas... peración a esta campaña:

De la Comisión de Madrid al Sindicato de Exportadores de Manzanares:

A pesar informaciones Prensa los tratados comerciales con Francia, Suiza y otras naciones no se hacen ni están siquiera en camino de realizarse porque oposición ciertos elementos nacionales es grandísima.

Para contrarrestar esta fuerza es indispensable man len urgente delegados con amplios poderes a fin tomar acuerdos radicales según obligan críticas circunstancias actuales a la reunión que se celebrará en esta corte el próximo lunes a las tres de la tarde en el Palace Hotel.

Imprescindible igualmente telegrafíen a todos sus diputados y Senadores para que acudan martes medio día reunión previa Palace a fin apoyar nuestra campaña y hagan telegrafiar a Alcaldes, Diputaciones, Cámaras y Asociaciones de todas clases para que se realicen de una vez los tratados comerciales indispensables a la vida del país productor. Hagan igualmente urgente campaña Prensa en este sentido, *Comisión Permanente, Arnabat, Jové, Ugarte, Esteve, Meziat.*

Arsenio Martínez Campos, Marqués de la Viesca, Ayamonte (Huelva).

Rogamos se sirva asistir reunión Palace Hotel martes medio día próximo donde se adoptarán medidas exijen dificultades se presentan para ultimar convenios.—Presidente Sindicato Exportadores Vinos, *Emilio Morales.*

Telegrama circular, a todos los alcaldes de la provincia:

Convenios comerciales Francia y Suiza en grave riesgo no ultimarse por eficaz presión de elementos enemigos de la viticultura, siendo urgentísimo actuar enérgicamente y para ello recabamos presencia en Madrid lunes próximo Palace Hotel representación caracterizada de ese pueblo. —Presidente Sindicato Exportadores Vinos, *Emilio Morales.*

Presidente Diputación provincial, Ciudad Real:

Convenios comerciales Francia y Suiza en grave riesgo no ultimarse por eficaz presión de elementos enemigos de la viticultura, siendo urgentísimo actuar enérgicamente y para ello recabamos de ustedes ayuda y rogándoles telegrafíen señor Ministro de Estado. —Presidente Sindicato Exportadores Vinos, *Emilio Morales*

Cámara de Comercio, Ciudad Real:

Convenios comerciales Francia y Suiza en grave riesgo no ultimarse por eficaz presión de elementos enemigos de la viticultura, siendo urgentísimo actuar enérgicamente y para ello recabamos de ustedes ayuda y rogándoles telegrafíen señor Ministro de Estado.—Presidente Sindicato Exportadores Vinos, *Emilio Morales.*

Federación Sindicatos Agrícolas, Ciudad Real:

Convenios comerciales Francia y Suiza en grave riesgo no ultimarse por eficaz presión de elementos enemigos de la viticultura, siendo urgentísimo actuar enérgicamente y para ello recabamos de ustedes ayuda y rogándoles telegrafíen señor Ministro de Estado.—Presidente Sindicato Exportadores Vinos, *Emilio Morales.*

Al Ministro Estado: Las entidades firmantes integradas por todo el elemento Comercial e Industrial de esta plaza ante la lentitud con que se llevan a cabo las negociaciones comerciales con Francia, Suiza y demás Naciones que pueden ser consumidoras de nuestros vinos y apremiadas por la necesidad de exportación en sus socios se dirigen respetuosamente a V. E. en demanda de una más rápida terminación de estas negociaciones para que si como no dudamos el Gobierno se inspira en un principio de equidad puedan estas ser satisfactorias para la Industria vinícola bien necesitada de apoyo que la salve de la ruina de que está amenazada.

Unión y Defensa del Comercio, Junta Local de Transportes de Valdepeñas.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Notas de la renovación bienal de los Ayuntamientos

Carrión

El día 1.º se constituyó el Ayuntamiento de esta villa.

Personados en la casa consistorial seis concejales de los once que integran la corporación, el alcalde a quien correspondía cesar D. Waldemaro Puebla hizo entrega de las insignias al presidente de edad D. Benito Puebla Peco.

Se procedió a la provisión de cargos siendo elegidos: alcalde D. Recaredo Avila; primer teniente D. Emiliano Martín, segundo D. Benito Puebla Cano, regidor síndico D. Pascasio Buitrago, suplente D. Benito Puebla Peco, interventor D. Alejandro Martín, todos conservadores. Los cinco concejales gassetistas no acudieron.

A medio extender el acta pretextando un fútil motivo se *evaporó* el secretario D. Francisco Naranjo pensando sin duda que su *huída* quitaba legalidad y firmeza a la constitución del Ayuntamiento

Como el secretario todavía no se ha reintegrado a sus funciones es de presumir que se ha decretado a si propio la cesantía, dimisión que, desde luego, no tardará en serle admitida.

... tarios que no caciquean! Señalamos el caso, a la Asociación provincial de secretarios municipales para que vea si con estas *huídas* se dignifica y consolida sus prestigios el secretariado.

Villarrubia

A las nueve de la mañana de hoy y previa convocatoria, se ha constituido el nuevo Ayuntamiento, habiendo sido nombrado por unanimidad alcalde presidente el Licenciado en Farmacia D. Andrés Real Alvarez; primer teniente don Manuel Soria Megía; segundo don Antonio Ladrón de Guevara Contreras; tercero D. Alfonso Vallejo y Rodríguez y procurador Síndico don Conrado de la Osa Casanova.

Infantes

Acaba de constituirse el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia del mismo señor que siguió sus destinos en la anterior etapa, y que ha sido elegido por los nuevos ediles, cumpliendo así la voluntad del joven Diputado señor Duque de San Fernando, que quiso dejar en libertad al Concejo para elegir su presidente. En su consecuencia, sigue desempeñando la alcaldía D. Bernardino Mesas de Gracia, con muy buen acuerdo, pues su acertada gestión le hace acreedor a ello.

Don Santiago Navarro, D. Víctor Jiménez y don Herminio Matamoros, fueron designados para ocupar las Tenencias; D. Anacleto Cantón y D. José Tomás Parra, para el cargo de Síndicos; y Don Juan Ramón Rodríguez, para el de Interventor.

El Sr. Alcalde dió las más expresivas gracias a la Corporación por su nombramiento pidiéndole su cooperación decidida para realizar una provechosa labor; y los señores Cantón y Navarro así lo prometieron en nombre de todos, cambiándose con tal motivo las cordiales frases que son de suponer. Que el acierto rija los destinos de la renovada Corporación, sirviendo de mérito a cuantos la integran y de provecho a sus Administrados, es lo que de todas veras les deseo a la vez que me complazco en felicitarles.

Moral de Calatrava

Ayer día 1.º fué constituido este Ayuntamiento en propiedad, en virtud de haber sido aprobadas las elecciones por R. O. del Ministerio de la Gobernación, integrándolo 9 conservadores 5 liberales y 1 ciervista: Alcalde Presidente, don Francisco Giménez Guijarro.—1er. Teniente, don José de Gregorio Verdú.—segundo Teniente, don Enrique Nieto Lucas.—3er. Teniente, don Salomé Felipe Cañadas.—Síndicos, don Julián Cañadas García y don Pablo Valencia Camacho. Interventor, don Pedro Alcántara Linares. Todos los cargos han recaído en conservadores amigos del Marqués de Huetor.

Valenzuela de Calatrava

Mauro, Liberal.—1er. Teniente, D. Tomás D. Eugenio Almodóvar, Maurista. —2.º Teniente, D. Ramón Cañizares Almodóvar, Liberal.—Regidor Síndico, D. Victoriano Malagón, Ciervista.—Regidor Síndico Suplente, D. Miguel Zamorano, Maurista.—Regidor Interventor, D. Julián Nielfa, Liberal.—Concejales: 1.º D. Miguel Golderos, maurista; 2.º D. Justo Colado, romanonista; 3.º D. Miguel Sánchez, conservador.

Malagón

Lo ocurrido el sábado en la sesión para la toma de posesión de nuevos concejales y elección de autoridades, es de lo más inusitado que registra los anales de nuestro Ayuntamiento.

Contemos, contemos...

A las diez se encuentra en la sala capitular toda la corporación. Preside la sesión el alcalde señor Balmaseda.

Toman posesión los nuevos ediles Sres. Tapiador, López Lucendo, Barroso, Simancas, Cuervas, García, y Ferrer (D. Zacarías). Acto seguido, para la elección de cargos, abandona la presidencia el Sr. Balmaseda y la ocupa D. Zacarías Ferrer como concejal de mayor número de votos. Se votó la continuación del Sr. Balmaseda para la presidencia; y para la 1.ª y 2.ª tenencia se eligieron a los Sres. Salcedo (D. Tomás) y Tapiador. Contador, D. Abdón Ferrrer; Interventor, D. Gregorio García; y Sin-

Maestros de Obras

que deseen presentar proyectos para la construcción del nuevo «CASINO DE MALAGON» pueden dirigirse en demanda de detalles a su Junta Directiva. El plazo de admisión de proyectos, termina el 15 de Abril.

dicos, D. Angel García del Castillo y D. Genaro Ferrer.

Aquí consignamos los cargos elegidos, pero no la trapatiesta que se armó por los mismos electos que, contra viento y marce se niegan a aceptar cargos. Unicamente el contador y primer Síndico se mostraron conformes; los demás a rajatabla se negaron. ¿Se dan exacta idea de la responsabilidad moral que ante el pueblo contraen todos?

De todas las renuncias, la única que hallamos disculpable es la del Sr. Salcedo, por su temperamento apolítico y por su manifiesto deseo de no participar en la vida activa del Municipio. Creencias arraigadas así, son siempre dignas de respeto, aunque quepa discutirlas.

Teniendo en cuenta la naturaleza peculiar de este caso, sabemos que los concejales en próxima sesion y con vivo pesar, acatarán el deseo expreso del señor Salcedo, admitiéndole la renuncia. Parece acordado que en la primera tenencia continúe el señor Ferrero. Creemos estar en lo firme al decir que no se admitirán las renuncias presentadas, de los demás señores porque esa determinación no deja de ser una sinrazón a la que no quieren contribuir los concejales con su aprobación.

Juguemos a cartas vistas; no andemos con tapujos ni hipocresías y hablemos claro.

La situación municipal, sin escalar los pináculos de lo malo, no es del todo halagüeña y aparece en el horizonte no muy diáfana. De tal suerte, que el disfrute de cargos, hoy no puede ser una satisfacción, una vanidad: hov resulta una carga, una cruz.

¿Razones? Muchas. El presupuesto aprobado, por la cuantía a que asciende, nadie quiere pechar con él porque prejuzgan dificultades a plazo fijo; el reparto vecinal que sustituirá al impuesto ce temblar as carnes a los concejales; el ir a la prestación personal para el arreglo de calles y caminos — ¡buena falta hace! — omilana a muchos; y como todo ello, aparte de otros muchos y complejos aspectos, requiere en el municipio una continuación de la Alcaldía Presidencia, justo y obligado es, que el Sr. Balmaseda siga ocupando su sitial.

En ocasiones le hemos aplaudido sinceramente y a ratos, según sus obras, no hemos podido dejar de censurarle, actuando siempre de espectadores imparciales. Y hoy, al ver la actitud del Sr. Balmaseda, como la de los demás Sres., nos embarga un hondo pesar porque prevemos lo que significa ese espectáculo de relajamiento. El buen juicio de todos y la cabal percepción de la realidad, hará que todos y cada uno, cumplan con el imperativo de su deber.

No se pierda de vista que, faltando como ya falta, el impuesto de consumos, urge, apremia azazmente la constitución del Concejo para acometer sin demora el medio de arbitrar recursos y no paralizar la vida del Municipio. El asunto es grave; mas grave de lo que a primera vista parece.

El Sr. Gobernador interviene en esto. ¿Quá pasará? No lo sabemos todavia. Lo que sí creemos es que si perdura esta anormalidad, siquiera sea por poco tiempo, Malagón no será, que digamos, ningun Arcadia feliz.

(POR TELEFONO)

Torrenueva

3-15'50 t.

Ha quedado constituído el Ayuntamiento en la siguiente forma:

Alcalde Presidente, D. Francisco Fernández Malaguilla.—Primer teniente, D. José Sánchez Perea.—Segundo teniente, don Eustaquio Delgado y Delgado.—Síndico, D. Camuño Campos Delgado.—Suplente, D. Hilario Pérez Castro.—Interventor, don Felicísimo Yergo Bermúdez.—Regidores, D. Pedro Moreno Tamayo, D. Martín González Balbino, D. Julián Carrero Garrido, don José Perea, D. Pedro González Rivera y D. José Rodriguez González.

Almagro

Por noticias particulares sabemos que el alcalde nombrado de R. O. D. Gabriel de Miguel, conservador, se abstuvo de tomar posesión al objeto que fuese nombrado de elección D. Agustín Gómez, liberal romanonista.

Esta combinación facilita la armonía de liberales y conservadores en dicho pueblo.

Informes oficiales

En el Gobierno civil han facilitado los siguientes datos:

Alcázar de San Juan

Alcalde Presidente, D. Vicente Vaquero Ortega, independiente.—1.° teniente de alcalde, don Fortunato Ropero, independiente.—2.° teniente de alcalde, don Manuel Camino, independiente.—3.° teniente de alcalde, D. Pedro Escudero, independiente.—4.° teniente de alcalde, D. Angel M. Ropero, independiente.

Almadén

Alcalde Presidente, D. Felipe Asensio Delgado, republicano.—1.° teniente de alcalde, D. José Amado, republicano.—2.° teniente de alcalde, D. Eulogio B. Calvo, republicano.—3.° teniente de alcalde, D. Casimiro A. Tirado, republicano.

Almodóvar

Alcalde presidente, D. Norberto..., primer teniente de alcalde.—D. Frutos García de la Santa, liberal agrario.—2.° teniente de alcalde, D. Casildo Lara Andarias.—Idem 3er. teniente de alcalde, D. Darío Rodriguez Gullan.—Idem 4.° teniente de alcalde, D Manuel Solís del Moral.

Bolaños

Alcalde presidente, D. Modesto Cazado Baos, conservador.—Primer teniente de alcalde, don Félix Chacon Calzado.—Idem segundo teniente de alcalde, don Juan Ruiz Castro.

Calzada de Calatrava

Alcalde presidente D. Bibaldo García, conservador.—Primer teniente de alcalde, D. José Serrano Torres.—Idem segundo teniente de alcalde, D. Gerardo Molina Serrano.

Argamasilla de Calatrava

Alcalde presidente, D. Emilio Roales Gomez, Reformista.—primer teniente de alcalde, don Rodrigo Siller Espadas.—Segundo teniente de alcalde.—don Juan Antonio Prieto íd.

Piedrabuena

Alcalde presidente, D. Marceliano Rodríguez, independiente.—primer teniente de alcalde D. Luis Martín.—íd segundo teniente de alcalde, D. Urbano Simón íd.

Valdepeñas

Alcalde presidente, D. Celestino Sanz, de R. O. conservador.—primer teniente de alcalde, D. Vicente Martin conservador.—Segundo teniente de alcalde, D. Eusebio Vasco.—Id tercer teniente de alcalde D. José Merlo íd.

Se repetirá la elección porque no hubo mayoria absoluta.



Excmª. Diputación

El presidente Don Antonio Rubio que permanecerá aquí toda la semana recibirá diariamente de doce a una.

Para el Gobernador Militar.

Son muchos los agricutores de los pueblos que se nos quejan de los perjuicios que les ha irrogado la Comisión de potros para el Estado la cual solo ha permanecido dos dias en esta capital habiendo anunciado que estaria tres.

Como el sábado fueron bastantes los ganaderos que trajeron potros para la venta es conveniente que se haga venir de nuevo a dicha Comisión en evitación de que los criadores perjudicados tengan que denunciar la burla de que han sido objeto al Capitán general de la región.

El «gordo» nos visita

Por una vez siquiera se ha dignado el premio "gordo" dejarse caer en esta capital.

Los afortunados participes del 21.906 son entre otros D. Julio Sánchez, maestro peluquero a quien han tocado 30.000 ptas; Don Valentin Lorente, secretario del Juzgado municipal y Don Ramón Prado favorecidos cada úno con 10.000; y Don Zacarias Mata con 20.000 pesetas.

¡Que aproveche señores!

La alcaldía, vacante

que tiene presentada con carácter irrevocable el Sr. Ballester, se ha tomado una licencia de dos meses por enfermo.

Asi pues desde el sábado ejerce la alcaldía interinamente el primer teniente alcalde Don Ignacio López de Haro.

Nuestra impresión es que el ministro de la Gobernación dejará a la corporación municipal la facultad de nombrar alcalde.

Cortesía.

Esta mañana han cumplimentado al general Aguilera el gobernador civil Sr. Cacho y el alcalde dimisionario Sr. Ballester.

Audiencia.

Para mañana está señalada en esta Audiencia y ante el Tribunal de Jurados la vista de la causa seguida contra Marcelino Jimenez por el delito de robo, correspondiente al Juzgado de Piedrabuena.

Juicio de exenciones.

Para mañana están citados ante la Comisión mixta de Reclutamiento, los mozos del actual reemplazo y tres anteriores correspondientes a los pueblos de Picón, Porzuna, Puebla de D. Rodrigo, Retuerta y Piedrabuena.

Banquete

Anoche obsequiaron en el restaurant Covadonga con una comida intima a sus profesores los nuevos Alumnos de la Academia de Artillería D. Miguel Morayta Martinez y D. Francisco Morales y Sanchez-Cantalejo. Asistieron el Director de la Academia Gral. de Enseñanza, D. Miguel Perez Molina y los profesores comandante D. Eustaquio Ayerra y capitan D. Mario Barra, no pudiendo hacerlo el profesor de hallarse enfermo. Asistieron tambien D. Carmelo Coello, don Francisco Morayta y D. Juan Ignacio Morales (hijo). La comida se verificó en un ambiente de cordialidad y alegria brindándose por la prosperidad de la Academia preparatoria y por la feliz terminación de carrera de los nuevos cadetes.

DE LANGOSTA

Un ruego del Sr. Tejerina

En la sesión del viernes pasado el senador del Reino don Mariano F. de Tejerina dirigió un ruego al ministro de Fomento exponiendo la magnitud e intensidad que este año reviste la plaga de langosta, cuyo pavoroso estrago, no obstante la hermosa y perseverante campaña que vienen realizando las juntas de plagas bajo la experta y diligente dirección del ingeniero don Carlos Morales, para cuya labor tuvo calurosos elogios, será muy dificil no ya contener pero ni siquiera mitigar sin el concurso oficial.

El ministro de Fomento escuchó muy complacido el ruego, prometiendo atender con urgencia las justas demandas de los agricultores manchegos tan razonadamente expuestas por el señor Tejerina, cuya solicitud por cuanto se refiere a la terrible invasión no necesita encarecimiento.

Comisión de Evaluacion de Ciudad-Real

(Administración de Contribuciones)

Terminada la confección del Repartimiento de la Contribución sobre la riqueza Urbana de este término formado para el año actual, en armonia con lo que previene el artículo 74 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, queda expuesto al público en la Secretaria de esta Comisión por término de ocho dias, que serán contados desde el en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para que puedan examinarlo los contribuyentes; advertidos que pasado dicho plazo, no serán atendidos los que se presentasen.

Servicio telefónico exclusivo

Ultimando el plan de Marruecos

En el Consejo de esta tarde quedará ultimado el plan de Marruecos.—El alto Comisario regresará inmediatamente a Melilla.—En Palacio.—Nuevo plenipotenciario.—El Infante don Alfonso ha marchado a Melilla.— Manifestaciones del Sr. Sánchez Guerra.—Fut-bolerías.—Otras noticias.

Madrid 3, 3 tarde

En Palacio

Con S. M. el Rey estuvieron despachando el presidente del consejo, y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El Monarca recibió después en audiencia a varios generales y tenientes coroneles.

Presentación de credenciales

Con el ceremonial de costumbre se ha celebrado esta mañana en Palacio la presentación de credenciales del nuevo plenipotenciario de Pletonia.

La ceremonia se verificó en la antecámara asistiendo todos los caballeros de guardia en Palacio.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde se celebrará Consejo de ministros en el Ministerio de la Guerra. A este Consejo asistirá el Alto Comisario de España general Berenguer, que acudirá hora y media después de empezado.

Un telegrama del Rey

S. M. el Rey ha enviado en expresivo telegrama a S. S. Pío XI con motivo de la muerte del Emperador Carlos.

El Infante D. Alfonso a Melilla

Anoche marchó a Melilla el Infante D. Alfonso.

A la estación fueron a despedirle la Reina D.ª María Cristina, la Infanta D.ª Isabel y la duquesa de Talavera.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno a preguntas de los periodistas manifestó que no ocurria ninguna novedad en provincias.

De altos cargos, —dijo—han sido presentadas algunas dimisiones pero aun no se ha hecho ningún nombramiento.

Preguntado el Sr. Sanchez Guerra acerca de lo tratado ayer en la reunión que celebraron los ministros en el ministerio de la Guerra con el General Berenguer dijo que habian estado tratando de todos los asuntos concernientes a Marruecos pero que no podia ser más expresivo.

Añadió que en el Consejo que se celebrará esta tarde y al que asistirá el Alto Comisario quedará ultimado el plan a seguirse en Marruecos e inmediatamente el Alto Comisario marchará a Melilla para desarrollar los proyectos que el Gobierno ha trazado.

Partido de foot-ball

En el partido de foot-ball que jugó ayer Madrid e Irún, ganó el primero por 2 goals contra 1.

El nuevo Primado

El Cardenal Benlloch y Vivó, designado para suceder en el cargo de Primado de España y arzobispo de Toledo, al finado señor Almaraz y Santos, es una de las figuras más ilustres de nuestro episcopado, tanto por su talento como por sus virtudes.

Aparte de su vastisima cultura general, se destaca como gran teólogo y elocuentisimo orador.

Cuenta el señor Benlloch 58 años de edad; es natural de Valencia, donde hizo sus estudios y recibió los grados de bachiller, licenciado y doctor en Teologia y Derecho Canónico. Fué después profesor auxiliar del Seminario de dicha ciudad y beneficiado de la real parroquia de los Santos Juanes; ejerció el cargo de fiscal general de la referida archidiócesis y más tarde, se le nombró provisor y vicario general del Obispado de Segovia, en cuya catedral ejerció la dignidad de chantre.

En 1901, fué preconizado Obispo titular de Hermópolis, efectuándose su solemne consagración, al siguiente año en la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid.

En 1906 fué a ocupar la sede de Urgel, donde estuvo muchos años De la citada diócesis pasó a la de Burgos, en cuyo arzobispado fué a suceder al finado metropolitano señor Cadena y Eleta. El arzobispo señor Benlloch, que hasta el presente continúa rigiendo la archidiócesis burgalesa, fué promovido al cardenalato en el último Consistorio que celebró Benedicto XV, al mismo tiempo que los arzobispos de Zaragoza y Tarragona, señores Soldevilla y Vidal Barraquer, respectivamente.

Vida Religiosa

En San Ignacio.

Con la solemne comunión general que ayer administró el Reverendísimo Prelado a un número crecidísimo de fieles han terminado los Ejercicios cuaresmales para caballeros que ha dirigido con edificante unción el R. P. Manuel Espejo, S. J.

En San Pedro.

Después de la solemne función a la que dió singular relieve la presencia del Exmo. Sr. Obispo Prior salió ayer procesionalmente la veneranda imagen de Nuestro Padre Jesús recorriendo las calles de costumbre en las que había congregado numeroso concurso que reverentemente oró arrodillado al paso de la sagrada efigie.

Amenizó el acto la banda municipal y presidió la procesión el teniente alcalde Sr. Sobrino.

En Santiago.

Continúa celebrándose con extraordinario esplendor el Septenario de Dolores.

Todas las tardes se llena el templo, atraidos los fieles por la elocuente palabra del docto dominico P. Suarez, profesor de Teología del Convento de Almagro.

Notas militares

Veterinario.

Se ha incorporado a este Regimiento el veternario segundo don Andrés Amador que prestaba sus servicios en Larache.

Nuevos cabos.

Ascendidos a cabos los artilleros segundos acogidos a los beneficios del Capítulo XX Jerónimo Moreno Casado, Manuel Gómez Rico Romero, Ramón García Ortiz, Andrés Ruiz Arche, Vicente Bernal, Ruiz del Valle y José Diaz Calderón.

Consejo de Guerra

El Consejo de Guerra ordinario

de Cuerpo se celebrará a las once de la maña del día cinco en lugar de las ocho que citaba la expresada orden.

Servicio del Regimiento

para el día 4 de Abril 1922. Capitán de cuartel, D. Felipe Moreno; id de Imaginaria, D. Emiliano Calvo; Oficial de guardia Alferez, D. Jorge Gómez; id Imaginaria Vigilancia, y V. de H. id, D. Pedro Antolinez.

El comandante Mayor, Ayerra Bateria de servicio 4.ª

Id. de paseo de ganado 6.ª

Baterías de instrucción 1.ª, 2.ª 3.ª, y 5.ª

Es copia.—El Capitan Ayudante Mario Barra



Los que viajan

El sábado llegó de Madrid y regresará nuevamente esta madrugada el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina general Aguilera acompañado de su ayudante señor Quirós.

—Marchó a Madrid nuestro redactor jefe don Luis Oraá, abogado.

—Hemos saludado al ex-diputado provincial D. Fernando Márquez, elegido alcalde de Chillón.

—Regresaron a Valdepeñas don Manuel Ballenato, y don Antonio Calero.

—Marchó a Madrid don Tomás Martinez, director de *El Labriego*.

—Ha regresado de la Corte don Joaquin Menchero.

Onomástica.

Pasado mañana fesividad de San Vicente Ferrer, celebrarán su fiesta onomástica, los señores, Calatayud, Almagro, Sánchez de Leon, Galiano, Florez de Quiñones, Moreno Bastante, Escobar Ruiz Hornero y Bernal.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

"El Pueblo Manchego"

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

EL PUEBLO MANCHEGO abonará cinco pesetas por cada fotografía de actualidad que se nos remita y merezca los honores de la publicidad.